**Eutanasia**

La **eutanasia** es la acción o inacción hecha para evitar sufrimientos a personas próximas a su muerte, acelerándola ya sea a sabiendas de la persona o sin su aprobación. Se puede considerar también como el hecho de morir sin experimentar dolor.

**Clasificaciones de Eutanasia.**

**Eutanasia directa**: Adelantar la hora de la muerte en caso de una enfermedad incurable. Esta a su vez posee dos formas:

* **Activa**: Consiste en provocar una muerte indolora a petición del afectado; el caso más frecuentemente mostrado es el cáncer, pero pueden ser también enfermedades incurables como el sida. Se recurre, como se comprende, a sustancias especiales mortíferas o a sobredosis de morfina.
* **Pasiva**: Se deja de tratar una complicación, por ejemplo una bronconeumonía, o de alimentar por vía parenteral u otra al enfermo, con lo cual se precipita el término de la vida; es una muerte por omisión.

«La eutanasia pasiva puede revestir dos formas: la abstención terapéutica y la suspensión terapéutica. En el primer caso no se inicia el tratamiento y en el segundo se suspende el ya iniciado ya que se considera que más que prolongar el vivir, prolonga el morir». Debe resaltarse que en este tipo de eutanasia no se abandona en ningún momento al enfermo.

**Eutanasia indirecta**: Consiste en efectuar procedimientos terapéuticos que tienen como efecto secundario la muerte, por ejemplo la sobredosis de analgésicos, como es el caso de la morfina para calmar los dolores, cuyo efecto agregado, como se sabe, es la disminución de la conciencia y casi siempre una abreviación de la vida. Aquí la intención, sin duda, no es acortar la vida sino aliviar el sufrimiento, y lo otro es una consecuencia no deseada.

Al hablar de problemas éticos "La vida y la muerte" es un tema amplísimo, es casi como poder decir problemas éticos de la medicina o hablar del bien y del mal, entonces hay que concentrarse en algunos de los problemas que por alguna razón uno ha estudiado o se ha preocupado en los últimos tiempos. Uno de los mayores problemas de la Bioética, es la escasa comprensión que hay de este campo, sobre la naturaleza, las dimensiones, las posibilidades de este campo y a veces la falta de información de calidad que existe en este terreno. Dicho esto me voy a centrar en lo que ha planteado como un posible "derecho a la eutanasia". El término "derecho a morir" suele aparecer con dos acepciones como mínimo, una de ellas significa la potestad que asiste a los enfermos terminales de exigir a los médicos que se abstengan de iniciar o de continuar tratamientos a prolongarles la vida, es lo que se suele llamar eutanasia pasiva. La otra acepción del derecho a morir suele ser vista como la facultad de los enfermos terminales, de solicitar que el médico ponga fin a sus vidas o les brinde ayuda para esto hasta el fin, la eutanasia voluntaria activa o de suicidio asistido según el caso.

El debate sobre estas dos acepciones parece haberse centrado en el estatuto jurídico y moral de un eventual derecho a la eutanasia discutiéndose su fundamentación, naturaleza jurídica, contenidos, límites, formas de ejercicios. Se han producido observaciones realmente densas en lo conceptual y ensayos de legislación, como por ejemplo en norte de Australia, en Holanda, en los Estados de Oregón (USA). En todos estos casos ha habido más desilusiones que entusiasmo y han terminado en derogación y/o desaprobación. Estos fracasos probablemente no se deban a la falta de rigor de los autores, sino que a un enfoque equivocado.

La práctica de la eutanasia no es una creación de nuestro tiempo, la liberación del dolor mediante la muerte ha sido conocida y practicada en numerosas culturas. La eutanasia tiene dos vertientes, una lega y otra médica: La vertiente Lega es el llamado homicidio por compasión, del cual hay numerosos ejemplos, uno de ellos está en un libro de André Paré el cirujano militar del 1585, en donde en un relato de campaña dice "entré en un establo para alojamiento de mi caballo y me encontré con tres soldados que estaban arrimados a la pared con el rostro completamente desfigurado no veían, ni oían, ni hablaban y todavía les llameaban los vestigios por la pólvora que los había quemado, estando yo mirando con lastima, llegó un soldado viejo, el cual me pregunto si había modo de curarlos, respondí que no, al punto que el soldado viejo se acerco a ellos y los degolló sin enojo. Viendo yo tan gran crueldad le dije que era un mal hombre, me replico que rogaba a Dios que de hallarse él en tal coyuntura pudiese dar con alguien que hiciese por él otro tanto para no tener que agonizar miserablemente", es el homicidio por compasión. Hay muchísimos ejemplos a citar; José Reberte Coma, José Ingenieros, Luis Jiménez de Azúa tienen una serie de casos que relatan desde lo que era el despenador o sea el quitador de penas en el imperio de las plantaciones y que al que estaba mal herido se lo mataba, sea un humano herido, o un animal. Se le quitan las penas y se le mata cuando no hay nada más que hacer. Uno de los componentes esenciales de la eutanasia y por eso interesa mostrarla por razones conceptuales es que la compasión es el fundamento de la conducta de quien la efectúa, es alguien movido por compasión quien mata a otro, esto subsiste hasta hoy en día. La vertiente médica de la eutanasia por el contrario tiene a su vez dos tradiciones una clásica que es la hipocrática y una moderna, la primera de ellas es la corriente la tradición hipocrática se refiere más bien a no intervenir, en lo que suele denominarse erróneamente eutanasia pasiva, en tanto que la tradición renacentista ya lo ve como provocación de la muerte. La tradición clásica arranca con el juramento de Hipócrates y dice aquel, *"no daré a nadie aunque me lo pida, ningún fármaco letal ni haré semejante sugerencia",* con el Hipócrates preocupado de no intervenir cuando la medicina ya no tiene nada que ofrecer ante la enfermedad que considera incurable, está tradición hipocrática procura cuando la muerte es inminente e inevitable, evitar los nuevos sufrimientos que provocaría la intervención del médico. En el escrito hipocrático sobre la medicina puede leerse, *"voy a definir lo que es en la medicina apartar por completo los padecimientos de los que están enfermos y mitigar los rigores de las enfermedades y no tratar a los ya dominados por las enfermedades conscientes que en tales casos no tiene poder la medicina"*. Estos principios están también en una novela que se llama "El desheredado", le hace decir al médico protagonista de ésta, lo siguiente: "si el paciente es curable procedemos a la medicación y no perdonamos medios para salvar al enfermo, pero si la enfermedad ha dominado ya y vencido al paciente nada hacemos, cumpliendo la antigua ley de los padres de la medicina según la cual no ha de tocarse al enfermo ya vencido por el mal, es decir la abstención de intervenir".

Haría falta algo más que la compasión con el otro, para justificar moralmente estas acciones, pero en una circunstancia particular pueda la simple conmiseración con el otro ser un argumento suficiente, para ponerla dentro del derecho, es decir para verla o como una práctica despenalizada bajo ciertas circunstancias o directamente como un derecho que asiste a los moribundos es algo diferente. Para hablar de la eutanasia como derecho algunos tienden a pensar que la vida deja de tener valor en ciertas circunstancias, y que por lo tanto es perfectamente válido terminar con ella, otros creen que es un corolario del derecho a la autodeterminación de las personas. El argumento de la vida sin valor, es un argumento muy oído y muy usado y que tiene, en el terreno lógico es una construcción interesante., Lo que se dice del bien de la vida humana, es que es un bien superior que debe ser respetado en cualquier circunstancia y que por ende, nada autoriza a disponer de ella aún si ello es requerido por el propio titular de ese bien. El argumento de vida sin valor es que la vida no es necesariamente un bien por lo tanto no necesariamente tiene un valor, este es el punto central de este argumento que, para que la vida humana pueda ser considerada un bien, no basta solo el hecho de estar vivo, sino que a esa vida deben darse también unos ciertos niveles de calidad, es decir, la vida es un bien cuando se trata de una vida que tienen un cierta calidad y que por lo tanto es digna de ser vivida además, entendiendo que están presentes entonces mínimos de calidad. Dentro de este argumento de la vida sin valor, si hay vidas que han dejado de tener valor se les puede suprimir (idea que probablemente contribuyo al holocausto judío), atentar contra la vida sin que ello sea una ofensa a ningún bien.

La calidad de vida es algo difícil de definir hay muchas opiniones, en un discurso en el año 1963 donde se hablaba ya no de la cantidad de vida sino de la calidad de vida, es decir usando la calidad de vida se apoyarían tratamientos a veces menos eficaces que brindan menor cantidad de vida, pero que también son menos mutilantes e incapacitantes que permiten al enfermo seguir llevando un estilo de vida lo más cercano posible al que siempre tuvo.

El uso y abuso de "eutanasia pasiva" ha llenado de neblina el debate sobre la eutanasia, la aceptación de este concepto errado por parte del público y de los especialistas ha servido paradójicamente para dar argumentos a los defensores de la eutanasia activa. A través de un enfoque del contexto habría que decir que sería apropiada para la medicina que la medicina y la sociedad asumieran el hecho de que los principales responsables de la calidad de vida de los pacientes terminales son ellos mismos y lo que la sociedad y la medicina puedan ofrecerles; que en lugar de caer en el planteamiento de la eutanasia como derecho, nos preocupáramos más por brindar a los pacientes terminales una vida, que independientemente de su duración mereciera ser vivida. Si se enfoca en su contexto la eutanasia puede ser vista como un derecho, y no como una escapatoria a veces la única que se impone a los enfermos terminales, luego de haberse olvidado de sus derechos. Un análisis de las circunstancias que provoca la petición de un supuesto derecho a la eutanasia, lleva creo yo a mirar como una hipocresía cruel el hecho de que una sociedad después de haber despojado a una persona de su dignidad pretenda ofrecerle por dignidad el derecho a la eutanasia. Sobre esta premisas creo que se puede reorientar el debate y la acción hacia la manera en la cual tratamos a los enfermos terminales planteando la necesidad de efectuar fuertes intervenciones medicas y sociales orientadas a conseguir el bienestar físico y moral independientemente de la cantidad de vida que la tecnología pueda brindar.